



PROYECTO DE DIRECCIÓN 2023-27
IES JUAN DE PADILLA (ILLESCAS)

FERNANDO P MANCEBO CAMPILLO

Contenido

A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	3
A.1.- Marco institucional: Fundamentación normativa	4
A.2.- Miembros del equipo directivo	5
B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	7
C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:	11
OBJETIVOS GENERALES	11
C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje	11
C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	15
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.	18
C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.	20
C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.	21
D.- EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	24
Objetivos generales y dimensiones del plan de evaluación interna.	24
Evaluación de la gestión y el funcionamiento del centro.	25
Evaluación interna por parte del profesorado.....	25
Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	25
Evaluación de la práctica docente	25
Evaluación por parte de las familias.....	26
EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	27

A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Tras dos periodos de mandato, hacemos balance y presentamos un nuevo proyecto para dar continuidad al trabajo ya iniciado hace ocho años. En ese tiempo han sido muchas las propuestas llevadas a cabo, muchas las situaciones ordinarias y extraordinarias vividas que nos otorgan una experiencia muy valiosa. Pensamos que esta experiencia nos permite reforzar los proyectos y actuaciones que han funcionado y proponer otros que mejoren los diferentes aspectos del centro.

El IES Juan de Padilla es un centro complejo debido a factores como la heterogeneidad de su alumnado, su elevado número para las instalaciones que se disponen, las elevadas ratios y la escasa participación de las familias.

Dos son los ejes fundamentales que siempre hemos perseguido, el segundo imposible sin el primero: La integración de todo el alumnado mediante un trabajo constante por la Convivencia y la disciplina en el centro y la mejora de los resultados académicos del alumnado mediante la propuesta de nuevas metodologías didácticas (STEAM) apuntaladas por una utilización decidida de las nuevas tecnologías.

Para la elaboración de este nuevo proyecto pretendemos profundizar en estos dos ámbitos fundamentales partiendo del análisis de la situación actual del centro. Continuaremos con las prácticas que han funcionado, se propondrán mejoras para las que no lo hayan hecho e introduciremos aquellas sugerencias e iniciativas que sean positivas para toda la comunidad educativa del IES Juan de Padilla.

Creemos tener un alto respaldo del claustro y ofrecemos ilusión, trabajo en equipo y esfuerzo. Queremos un modelo de dirección basado en el diálogo y la transparencia. Evaluando en cada momento la consecución de objetivos y corrigiendo lo necesario. Haciendo de la participación, la convivencia, la innovación educativa, el respeto a la diversidad y la mediación, instrumentos para generar la mayor calidad posible.

¿Qué queremos conseguir de nuestro alumnado?

Que adquieran los conocimientos necesarios para su formación y para su desarrollo integral como personas. Que trabajen la comunicación, la cooperación, la solidaridad, el respeto y que aprendan a compartir y participar. Que sepan vivir y convivir. Conseguir unos alumnos trabajadores, responsables y cumplidores con sus deberes. Que tengan una continuidad en su formación y curiosidad por saber más.

Alumnos que sepan aplicar sus conocimientos y vivencias para enfrentarse a cualquier situación y ser capaces de razonar para darle una respuesta exitosa al problema. Formar a unos alumnos que sean buenas personas y que tengan un buen concepto de sí mismos y confianza en sus posibilidades.

¿Qué tipo de centro queremos?

Un centro integrado que fomente la igualdad entre mujeres y hombres, donde todos los miembros de la Comunidad Educativa se sientan parte del centro e indispensables para el buen funcionamiento de este. Con buenas relaciones personales, uno de los ejes fundamentales de nuestro Proyecto, para seguir con un clima propicio que facilite la labor de enseñanza- aprendizaje.

Participativo, abierto, flexible y receptivo a las propuestas. Nos gustaría igualmente tener un Centro en el que la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa fuera cierta, real y abundante, con aportaciones de todos sus miembros.

Donde el alumnado, objetivo central de este Proyecto, aprenda y desarrolle sus capacidades, propiciando la atención individualizada del alumno, teniendo en cuenta las capacidades específicas de cada uno y garantizando una educación de calidad en condiciones de equidad y con garantía de igualdad de oportunidades.

Como meta final nos proponemos crear un centro innovador, que apueste por cambios y actualizaciones metodológicas de la práctica docente y de nuevos modelos organizativos para la mejora de los resultados académicos y la reducción del absentismo y prevención del abandono escolar temprano.

A.1.- Marco institucional: Fundamentación normativa

- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Corrección de errores del Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/11/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Constitución de 1978. Artículo 27, de la que parten las diferentes Leyes Orgánicas de Educación. Recogen las funciones y competencias del responsable de la dirección. Actualmente, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE); modificada a través de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE).
- El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, aprobado por la Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, establece en su artículo 37.1, que corresponde a la comunidad autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución.
- La Ley 7/2010, de 20 julio, de Educación de Castilla-La Mancha, en su artículo 114, establece que la selección, nombramiento y cese de la persona titular de la dirección y, a propuesta de esta, del resto de componentes del equipo directivo, se realizarán de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV del título V de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. En su artículo 115, que la Consejería competente en materia de educación, en la proporción, condiciones y requisitos que determine, valorará el ejercicio de la función directiva en los centros públicos para la provisión de puestos de trabajo en la función pública docente y para las retribuciones durante su mandato y a su conclusión.

A.2.- Miembros del equipo directivo

Director: Fernando Pascual Mancebo Campillo, DNI 20209550W y NRP 2020955046A0590. Licenciado en Matemáticas por la Universidad de Cantabria (1999). Docente desde 2002 y funcionario de carrera desde 2009. Definitivo en el centro desde el curso 2009-2010. Jefe de Departamento de Matemáticas durante los cursos 2005/06, 2007/08, 2008/09. Director del centro en el periodo 2015-2023. Habilitación lingüística y profesor del Programa lingüístico desde 2010. Más de 1000 horas de formación los últimos 15 años, destacando cursos en nuevas tecnologías y STEAM, formación relacionada con el proyecto bilingüe y en función directiva.

Jefa de estudios: María José Sánchez Maroto, DNI 70986696W y NRP 7098669646A0590. Licenciada en Historia por la UCLM. Docente en la provincia de Toledo desde 2003 y funcionaria de carrera desde 2009, obteniendo destino definitivo en el IES Juan de Padilla en 2010. Ha sido tutora en todos los cursos académicos desde 2003 hasta el año en curso. Jefa de estudios en el periodo 2015-2023. En los últimos años se ha formado sobre la acción tutorial, la escuela inclusiva, trabajo cooperativo; los recursos TIC y su aplicación en el aula, nivel B1 en competencia digital; proyecto STEAM, resolución de conflictos escolares y derechos del profesorado y estrategias para la mejora del trabajo en equipos directivos, siendo además coordinadora de alguno de los grupos de trabajo y acumulando 550 horas en los últimos años.

Jefa de estudios adjunta: Isabel Maestre Ruiz, DNI 53133156M Y NRP 5313315668A0590. Licenciada en Matemáticas por la Universidad Autónoma de Madrid (2002). Docente desde 2004 y funcionaria de carrera desde 2008, obteniendo destino definitivo en el centro desde el curso 2012-2013. Jefa de Departamento de Matemáticas durante los cursos 2010-2011, 2011-2012. Responsable de actividades extraescolares del 2015 al 2018. En los últimos años ha participado en el proyecto STEAM y ha recibido formación en competencia digital, adquiriendo el nivel B1. Durante los cursos 2019-2022 responsable de los programas ilusiona-t y titula-s. En el curso actual es responsable de actividades extraescolares.

Jefe de estudios adjunto: José Pablo Vidal Martínez, DNI 52534688C y NRP 5253468835A0590 Licenciado en Filología Inglesa por la Universidad Complutense de Madrid, empezó su carrera docente en el curso 2000-2001. Se incorporó al “Juan de Padilla” en el curso 2006-2007, año en el que aprobó la oposición. Desde entonces ha impartido docencia en todos los niveles de ESO, Formación Profesional Básica y Bachillerato. También ha sido tutor de todos los niveles educativos. Ejerció de Jefe de estudios Adjunto entre los cursos 2007-2008 y 2009-2010. Fue Jefe del Departamento Didáctico de Inglés desde el curso 2011-2012 hasta el 2014-2015.

Jefa de estudios adjunta: M^a Isabel Alonso Rodríguez, DNI 36160774J y NRP 3616077468A0590. Licenciada en Filología Inglesa por la Universidad de Vigo (2000). Participante durante 3 años (2001-2004) en los programas de auxiliares de conversación en Francia y EEUU, y en 2005-2006 con el programa Fulbright. Docente en distintos centros de Castilla la Mancha desde el curso 2008-2009 y funcionaria de carrera desde el 2019-2020. Jefa del Departamento de Inglés en otros centros entre los cursos 2016-

2017 y 2018-2019. Coordinadora del Programa Bilingüe desde el curso 2019-2020 y tutora de todos los niveles educativos.

Secretaria: Eva María Medina Toca, DNI 20201882Q y NRP 2020188213A0590. Licenciada en Musicología por la Universidad de Valladolid y Título de profesora de clarinete. Docente desde 1998 a 2000 en un centro concertado y desde 2000 en centros públicos; funcionaria de carrera desde 2006. Destino definitivo en el Juan de Padilla desde 2007. Jefe de Departamento durante 12 cursos en diferentes institutos, siendo en este centro desde el 2007-2008 hasta 2013-2014. Secretaria del centro durante el periodo 2015-2023.

B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

El entorno y su incidencia

El centro se encuentra ubicado en la localidad de Illescas, en una situación estratégica entre Madrid y Toledo y presenta una población de **30.229** habitantes (padrón 2022). La crisis económica de 2010 afectó a su ritmo de crecimiento, pero en los últimos años con la instalación de grandes empresas del sector logístico (Amazon, Michelin, DIA, Toyota), así como todas las empresas dedicadas a la logística del sector aeronáutico ya consolidado en la localidad a través de la empresa AIRBUS, la población está volviendo a aumentar en altas tasas anuales. Hay un elevado peso demográfico de los jóvenes menores de 30 años. Lo mismo cabría decir de los extranjeros residentes (14% de la población).

Los centros educativos de la localidad están experimentando debido a ello una alta saturación de alumnado. Pese a la construcción de dos nuevos colegios y el instituto Josefina Aldecoa en la zona de El Señorío, la ocupación al límite de los centros es una situación que estamos afrontando todos los cursos.

El instituto fue inaugurado en 1980 y durante mucho tiempo fue el centro de referencia de la comarca de La Sagra.

Entorno sociocultural

La población destaca por no tener un gran arraigo en la localidad al ser en gran parte originaria de otros municipios, en su mayoría del sur de Madrid. Es una población muy heterogénea. El núcleo inicial de habitantes empleados en el sector agrícola como medio de vida pasó a trabajar, por un lado, en pequeñas y medianas empresas ubicadas en los polígonos industriales, las cuales atrajeron a población obrera de la comarca y de distintas provincias y, sobre todo, a numerosos inmigrantes, siendo los principales orígenes Marruecos, Rumanía y países sudamericanos. A su vez ha surgido una gran variedad de personas con actividades liberales (dentistas, abogados, economistas, arquitectos, fontaneros, electricistas y toda la rama de servicios) que dan servicio a la zona. Por otro lado, últimamente, las grandes empresas del sector de la logística están atrayendo a nuevos trabajadores.

El Instituto se encuentra próximo al casco histórico de la localidad. En su ámbito de influencia está la zona antigua que conserva la traza urbanística de siglos pasados, siendo en ella incómodos los desplazamientos en vehículo y no disponiendo en sus casas de las comodidades que una vivienda moderna pueda tener en cuanto a instalaciones y distribución. Esto favorece el hecho de que muchas familias han adquirido viviendas en zonas de expansión urbanística, y alquilado su antigua vivienda a familias inmigrantes y de escaso poder adquisitivo.

Estos factores determinan la diversidad del alumnado en cuanto a la forma de expresarse, costumbres, intereses y motivaciones. Todo ello origina en ocasiones ciertas dificultades y problemas, principalmente de adaptación.

La tasa de alumnos inmigrantes o de ascendientes extranjeros se sitúa en orden del 20% de la matrícula. Son también cada vez más frecuentes los casos de alumnos con

problemas sociofamiliares que manifiestan conductas de inadaptación, agresividad, desinterés o absentismo.

El centro

Modelo DAFO de análisis del centro:

<p>DEBILIDADES (internas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad de una parte de la plantilla que afecta a los proyectos. - Infraestructuras insuficientes para el número de alumnos. - Falta de espacios físicos para ampliar la oferta. - Escasa coordinación entre los dptos. - Escasa comunicación implicación y participación de las familias. - Parte del profesorado con baja motivación y participación. - Número de partes de convivencia. - Rendimiento académico muy polarizado. - Ausencia de laboratorios en condiciones. - Falta de autonomía del alumnado por sobreprotección del profesorado. 	<p>FORTALEZAS (internas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Larga trayectoria y experiencia. - Proyecto lingüístico. - Adopción temprana de la digitalización. - Adopción temprana nuevas metodologías (STEAM). - Parte del profesorado motivado e implicado. - Capacidad de gestión del Equipo directivo. - Implicación del AMPA. - Mejora de la imagen del centro. - Alto nivel de promoción y bajo de repetición. - Elevado número de profesores con nuevas metodologías. - Continuidad del Dpto. Orientación. - Claustro cohesionado (sin divisiones).
<p>AMENAZAS (externas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saturación de cantidad de alumnado y ratios. - Absentismo. - Diversidad social del alumnado que dificulta las actividades escolares. - Ratio excesiva de alumnos con motivación académica baja. - Ratio excesiva de alumnos disruptivos. - Sobreprotección de parte del alumnado por sus familias. 	<p>OPORTUNIDADES (externas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con el resto de los centros de la localidad. - Posibilidad de acogerse a nuevas líneas de innovación - Construir una base de alumnado que se implique en el Centro. - Acogida a nuevos alumnos y a sus padres (les da mucha confianza). - Construir una base de padres comprometidos y contentos con el Centro. - Plan de acción tutorial lleno de ofertas. - Colaboración con las instituciones de la zona (Ayuntamiento).

El IES Juan de Padilla se inauguró en 1980 por lo que el desgaste de algunas de sus instalaciones (edificio principal) es evidente y notable. La insuficiencia de espacios y su antigüedad, afecta al excesivo número de alumnos, al personal docente y no docente y a la normal actividad académica y curricular del centro.

Pese a ello se han acometido muchas mejoras durante los últimos años que hacen que las instalaciones se mantengan dignamente: Instalación de nuevas calderas, mejora de instalaciones eléctricas y de fontanería, modernización de baños y hall del centro, pintura de casi todos los espacios, eliminación de grafittis, asfaltado y mejora de las pistas del patio, instalación de nuevas ventanas, placas fotovoltaicas, paneles digitales en todas las aulas de ESO...

Alumnado

Durante el actual curso 2022-23 la distribución del alumnado es la siguiente:

ESO		Turno DIURNO				
Curso	Alu	Re	Uni	H	M	
1º de ESO (LOMLOE)	171	19	6	87	84	
2º de ESO	140	11	5	73	67	
3º de ESO (LOMLOE)	162	16	6	83	79	
4º de ESO	131	12	5	66	65	
Total por enseñanza :		604	58	22	309	295

BACH		Turno DIURNO				
Curso	Alu	Re	Un	H	M	
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	50	4	2	24	26	
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Soc. (LOMLOE)	35	2	1	12	23	
2º Bachillerato (Ciencias)	30	1	1	12	18	
2º Bachillerato (Humanidades y CSSS)	51	2	2	18	33	
Total por enseñanza :		166	9	6	66	100

FPB		Turno DIURNO				
Curso	Alu	Re	Un	H	M	
1º CFGB - Informática de oficina	22	2	1	17	5	
2º de FPB - Informática de Oficina	15	0	1	12	3	
Total por enseñanza :		37	2	2	29	8

TOTAL DE ALUMNOS: 807 (cursos pasados 808, 824, 817, 770)
TOTAL DE REPETIDORES: 68 (8,5%) (Cursos pasados 108 (13,3%), 47 (6%), 106 (13%), 127 (16,3%))
TOTAL HOMBRES: 404 MUJERES: 403
ALUMNADO EXTRANJERO: 95 (12%) de 20 nacionalidades, aunque mayoritariamente procedentes de Marruecos, Colombia y Rumanía.

Como se desprende del entorno sociocultural, el centro tiene una gran diversidad del alumnado en cuanto a la forma de expresarse, costumbres, intereses y motivaciones con cada vez más frecuentes los casos de alumnos con problemas sociofamiliares que manifiestan conductas de inadaptación, agresividad, desinterés o absentismo. Se podría decir que el centro presenta una división del alumnado en tres partes: un tercio de los alumnos académica y disciplinariamente excelentes, otro tercio de alumnos con motivación académica baja entre los que se encuentran un grupo de alumnos muy disruptivos y un último tercio de alumnos que presentan una convivencia y resultados académicos aceptables.

Familias

La heterogeneidad del alumnado es fruto de la diversa tipología de las familias. En general, la mayor parte se trata de familias de clase media trabajadora con un 20% de familias inmigrantes o de ascendencia extranjera. En muchos casos se abusa de sobreprotección hacia los alumnos y escasa confianza en la labor del profesorado. Suele encontrarse una fuerte correlación entre el interés y seguimiento de las familias por la vida académica de sus hijos y su rendimiento y aprovechamiento.

La participación es escasa, aunque afortunadamente se cuenta con un AMPA motivada y con ganas de colaborar con el centro que reúne a un buen número de familias comprometidas.

El profesorado

PERSONAL DEL CENTRO	
PROFESORADO	59,1 (65 personas) 38 Definitivos, 5 Concursillo, 22 Interinos
SUPLENCIAS ACTIVAS	2
RATIO ALUMNO/PROFESOR	13,6
RATIO ALUMNOS GRUPO	27
PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
ORDENANZAS TIEMPO COMPLETO	3
ORDENANZAS TIEMPO PARCIAL	0
PERSONAL LIMPIEZA	3
PERSONAL ADMINISTRATIVO JEFATURA	1
PERSONAL ADMINISTRATIVO AUXILIAR	2

El claustro presenta una cohesión muy positiva que hace el ambiente de trabajo sea bueno. Buena parte está comprometido con los diferentes planes y proyectos del centro. En este sentido la inestabilidad de una parte de la plantilla afecta a dichos proyectos que se desarrollan en centro debiendo, cada año, conseguir la adaptación del profesorado interino al funcionamiento del centro.

C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Mejora de los resultados académicos:** Prestar un servicio educativo de **calidad** que satisfaga al alumnado y a sus familias, proporcionando el **máximo desarrollo** de las capacidades de dicho alumnado y una educación en valores en un **ambiente óptimo de trabajo**, de modo que se facilite el acceso a una sociedad plural y cambiante, la inserción socio-laboral o el acceso a estudios posteriores, teniendo siempre presente el respeto a la **diversidad y al medio ambiente**.
- 2.- Mejora de la Convivencia:** Crear buen clima de trabajo y convivencia en el centro. Preferencia por el **acuerdo y el consenso**. Mejorar dicha convivencia desde la **motivación, participación y la colaboración**.
- 3.-** Consolidar el Instituto como Centro de referencia de la zona ofreciendo una educación **plurilingüe** y de **calidad, fundamentada en las TIC y el aprendizaje STEAM**. Promover la innovación educativa.
- 4.-** Proporcionar una adecuada **atención a la diversidad** del alumnado.
- 5.-** Aumentar la **participación** de la comunidad educativa en los objetivos del centro.

C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje

Objetivo C.1.1.: Mejorar la coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente teniendo como referencia y objeto principal del proyecto educativo y de la actividad del centro <u>la mejora de los resultados del alumnado desde un enfoque inclusivo.</u>			
Actuaciones	Calendario	Coordinador/ Intervien en	Indicador/evaluación
Promover la coordinación de la junta de profesores, con mayor frecuencia, para abordar diferentes problemas. Marcar pautas de trabajo, sobre todo en las normas de convivencia del grupo.	Todo el curso.	Tutor del grupo. Junta de profesores de grupo.	Actas de las reuniones. Acuerdos tomados. Mínimo dos veces por trimestre.
Impulsar que, en las evaluaciones trimestrales, se tomen acuerdos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, poniéndose en común actuaciones conjuntas de todos los profesores que imparten docencia al grupo.	Una vez por trimestre.	Tutor del grupo. Junta de profesores de grupo.	Actas de las reuniones. Acuerdos tomados.

Profundizar en la coordinación de los profesores del Departamento, sobre todo los que imparten la misma materia en diferentes grupos de un mismo curso. Introducir mayores acuerdos en la evaluación del aprendizaje y en las metodologías a introducir en el aula.	Semanal	Dptos. Didácticos	Actas de departamento. Acuerdos tomados.
Impulsar proyectos interdisciplinares entre distintos departamentos dentro del marco STEAM como una vía para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, mejorar la motivación e incentivar a los alumnos, así como promover la innovación.	Mensual en CCP y semanal en las R.D.	Jefes de departamento. Coordinación STEAM. Dptos.	Actas CCP y Dptos. Memoria STEAM. Todos los dptos. Involucrados en al menos una actividad STEAM interdisciplinar por curso.
Cuidar de que la CCP aborde las funciones que se le atribuyen, en especial la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la coordinación y coherencia de los aspectos generales de las programaciones didácticas, así como las directrices de la acción tutorial, atención a la diversidad y orientación académica y profesional.	Mensual/ Reuniones monográficas.	CCP	Actas de la CCP.
Promover que el Consejo escolar proponga medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad real entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación, la resolución pacífica de conflictos, y la prevención de la violencia de género.	Al menos dos veces por trimestre.	Consejo escolar	Actas C.E. Una iniciativa por trimestre.
Estudiar la posibilidad de que los tutores de los primeros cursos de la ESO cuenten con algún apoyo o un segundo profesor que realice algunas de las funciones encomendadas.	Septiembre	ED Orientación	Acta reunión ED.

Objetivo C.1.2: Promover que la inclusividad y la atención a la Diversidad esté presente en el quehacer diario.			
Actuaciones	Calendario	Coordinador/ Intervienen	Indicador/evaluación
Velar por la mejora en la adaptación del profesorado a los diferentes ritmos de aprendizaje: Cumplimiento de los planes de refuerzo y recuperación.	Todo el curso.	Orientación. Tutores/ Jefatura de estudios	Puesta en práctica de los planes de trabajo.
Promover la labor de los tutores de coordinación con el resto de los profesores del centro.	Todo el curso.	Orientación/ juntas de profesores de grupo.	Actas de juntas de profesores de grupo y de juntas de evaluación.
Velar por que las medidas de atención a la diversidad se pongan en práctica dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada uno de los profesores de las distintas materias.	Todo el curso.	Orientación/ juntas de profesores de grupo. JE.	Informe del profesor sobre cada alumno ACNEAE.
Seguir desarrollando y fomentando el Plan de Igualdad y convivencia del centro.	Todo el curso.	Responsable de bienestar /Orientación	Cumplimiento de las acciones propuestas en el plan. Memoria final.
Explicitar plan de acción de acogida tanto de profesores como alumnos nuevos. Al principio de curso y durante este. Formación de comisión de acogida.	Primer trimestre	Equipo directivo. Orientación.	Documento de plan de acción elaborado. Carpeta compartida con todo el profesorado.
Elaborar y poner en práctica el Plan de enriquecimiento STEAM para el Alumnado de Altas Capacidades Intelectuales.	Todo el curso.	Coordinación STEAM	Actividades planteadas. Memoria STEAM
Ampliar el plan de ortografía, expresión y comprensión y Fomentar e incrementar las actividades que desarrollen las destrezas orales especificando el valor de la realización de Actuaciones orales en el conjunto de la evaluación.	Todo el curso	Los Jefes de Departamento incluirán en las programaciones didácticas	El 100% de las programaciones didácticas de ESO y BACHILLERATO contempla el plan de ortografía y expresión y actividades orales como instrumento de evaluación.
Concretar y unificar los programas de refuerzo del aprendizaje de las distintas áreas o materias en relación con el alumnado que aún promocionando de curso no supere alguna de las áreas o materias del curso anterior tanto en ESO como en BACH. Y sobre la recuperación de materias pendientes.	Primer trimestre.	CCP	Documentos de plan de refuerzo actualizado.

C.1.3.- Atender la diversidad e inclusividad del alumnado mediante el desarrollo de los diferentes planes y programas del centro.			
Actuaciones	Calendario	Intervienen	Indicador/evaluación
Mejorar y desarrollar el proyecto Camenta como herramienta de eliminación de la brecha digital. Adoptar sistemas de control de dispositivos.	1º Trimestre	ED.	100% con dispositivo y licencias digitales operativas.
Promocionar el proyecto lingüístico en los colegios de referencia.	Primer trimestre	ED	Actas reuniones. Aumento de un 10% de las peticiones para el proyecto lingüístico.
Impulsar el proyecto de aprendizaje STEAM como herramienta para el desarrollo de situaciones de aprendizaje de cara al cumplimiento de la normativa LOMLOE.	Primer trimestre	ED. Grupo STEAM.	Memoria STEAM. Archivo de situaciones de aprendizaje para cada Dpto.

C.1.4.- Solicitar e implantar nuevos estudios en el centro para atender las diferentes demandas de nuestro alumnado y de la localidad.			
Actuaciones	Calendario	Intervienen	Indicador/evaluación
Solicitar el Bachillerato de Artes escénicas y música.	Primer Trimestre	ED.	Solicitud enviada.
Solicitar el Ciclo formativo de Grado medio Técnico en sistemas microinformáticos y redes.	Primer trimestre	ED	Solicitud enviada

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

C.2.1.- Trabajar por el mantenimiento de la convivencia en el centro: Potenciar el grupo de convivencia y <u>mediación</u>.			
Actuaciones	Calendario	Coordinación / Intervienen	Indicador/evaluación
Revisión de las NCOF.	Primer trimestre	Claustro. CE.	Modificaciones propuestas. Actas de Claustro y CE.
Puesta en marcha del plan de mediación del centro.	1er trimestre	PTSC. Orientación.	Documento finalizado. Acciones del grupo de mediación. Memoria.
Impulsar la Comisión de convivencia del consejo escolar. Así como el liderazgo de la persona encargada de impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género.	Todo el curso. Reuniones mensuales	JE, representantes de padres profesores y alumnos	Grado de participación. 3 Acciones propuestas. Efectividad/Actas.
Promover que los padres o tutores contribuyan a la mejora del clima educativo, a través de los representantes del Consejo escolar, de las Asociaciones de madres y padres o participando como voluntarios en los equipos de mediación.	Todo el curso. Reuniones del CE. Con el AMPA.	ED, representantes de padres.	Actas de las reuniones. Al menos una propuesta por parte de los padres.

C.2.2.- Prevenir y seguir los casos de maltrato entre iguales y el ciberacoso. Mejorar protocolo de prevención e Incluirlo en las NCOF (y PEC).			
Actuaciones	Calendario	Intervienen	Indicador/evaluación
Mejorar y facilitar a los tutores el protocolo para prevención, la corrección y sanción de las situaciones de acoso escolar y análisis del mismo por parte de los tutores	1º Trimestre	ED. Orientadora.	Nº de casos detectados por los tutores. Reducir un 10% el Nº de intervenciones con respecto al curso anterior.
Creación de base de datos de casos para su seguimiento	Primer trimestre	ED	Consulta del documento compartido en DRIVE.
Modificar los documentos de centro. Dar a conocer el protocolo entre el profesorado	Primer trimestre	ED	Comunicación. Papas y web.

C.2.3. Mejorar la difusión los planes y programas que se desarrollan en el centro entre el alumnado y fomentar su participación en ellos.

Actuaciones	Calendario	Coordinador/Intervienen	Indicadores/Evaluación
Solicitar a cada coordinador de cada plan o programa que realice una pequeña presentación del mismo al principio de cada curso.	Principio de cada curso	Coordinadores de planes y programas	Convocatoria de reunión.
Informar a los tutores de dichas presentaciones y utilizar la hora de tutoría lectiva para difundirla entre los alumnos.	Principio de curso.	Coordinadores de planes y programa - Tutores	Comunciación. Calendario de hora lectiva de tutoría dedicada.
Usar las redes sociales y la página web para difundir información de los programas. Nombramiento de persona responsable.	Todo el curso	Asesor TIC/Formación Responsable nombrado.	Publicaciones Semanales.
Solicitar la participación de las familias a través del AMPA y de los representantes del CE en los programas en los que tengan cabida.	Todo el curso	Dirección- Coordinadores de planes y programas	El 80% del alumnado al que los planes y programas de innovación educativa van dirigidos participa en ellos

C.2.4. Potenciar una mejora de la convivencia del centro a través de un uso reflexivo del aula de convivencia.

Actuaciones	Calendario	Intervienen	Indicadores/Evaluación
Reconstituir la función del aula de convivencia como lugar de encuentro y de reflexión del alumnado, sobre aquellas conductas disruptivas de las que haya podido ser participe.	Todo el curso.	Orientación/Jefatura de estudios.	Documentos de funcionamiento del aula de convivencia creados.
Creación de los protocolos de derivación al aula de convivencia.	Todo el curso.	Orientación/JE/CP	Documentos de funcionamiento del aula de convivencia creados.
Creación de los protocolos de reflexión en el aula de convivencia.	Todo el curso.	Orientación/Jefatura de estudios/CCP	Documentos de funcionamiento del aula de convivencia creados.
Seguimiento y Análisis de los resultados de convivencia realizados por Jefatura de Estudios.	Trimestralmente.	JE.	El 50% de los alumnos/as que llegan al aula de convivencia mejoran su comportamiento y motivación en clase.

C.2.5.- Impulsar las actuaciones propuestas en el Plan de Igualdad y Convivencia y contra la violencia de género.

Actuaciones	Calendario	Intervienen	Indicador/evaluación
Mejora del plan de Igualdad y contra la violencia de género.	Primer trimestre	Orientadora. ED	Documento de propuestas
Desarrollo de las actuaciones propuestas en el Plan de Igualdad.	Todo el curso	Orientación. Claustro	Aumentar un 10% las actuaciones propuestas.
Fomentar la vocación de las alumnas por itinerarios científico-técnicos.	Todo el curso	Orientación. ED.	Al menos dos actividades anuales.

C.2.6.- Desarrollar el Proyecto escolar saludable.

Actuaciones	Calendario	Intervienen	Indicador/evaluación
Desarrollar el aprobado proyecto de vida saludable.	Primer trimestre	Orientadora. ED	Documento de propuestas
Creación de una actividad para fomentar el cuidado del aula/instituto, su limpieza y conservación.	Primer trimestre.	Orientación. Claustro	Actividad creada y en funcionamiento.
Olimpiadas escolares mixtas en los recreos como ampliación del torneo de fútbol.	Todo el curso.	Grupo de convivencia. Jefatura de estudios. Club de compañeros.	Aumentar 10% la participación

C.2.7.- Impulsar la participación de los alumnos y del personal del administración y servicios en la vida diaria del instituto.

Actuaciones	Calendario	Intervienen	Indicador/evaluación
Concienciar al alumnado de su parte de responsabilidad en la buena marcha del centro y, para ello, favorecer su representatividad.	Primer trimestre.	ED. Orientación. Tutores.	Actas de elección de delegados y representantes en el CE.
Sistematizar las reuniones de la junta de delegados y representantes del CE.	Trimestralmente	ED. Delegados y representantes del CE.	Acta de las reuniones.
Incentivar la participación del personal de administración y servicios.	Todo el curso.	ED. PAS.	Actas de reuniones. Acuerdos establecidos.

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

C.3.1.- intensificar la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.			
Actuaciones	Calendario	Intervienen	Indicador/evaluación
Uso de redes sociales y la web para dar a conocer las actividades del centro.	Todo el curso	ED. Responsable de rrss.	100% de actividades publicadas.
Mejorar el uso de EducamosCLM: Comunicaciones e información de pruebas y exámenes.	Todo el curso	CCP	El 100% del profesorado se comunica con las familias via EducamosCLM. El 80% del profesorado establece sus exámenes en EducamosCLM.
Generalizar el uso de Aulas virtuales.	Septiembre.	Claustro	100% del profesorado abre aula virtual en cada asignatura.

C.3.2.- Estimular la participación de los padres en el centro.			
Actuaciones	Calendario	Intervienen	Indicador/evaluación
Reunión de presentación y acogida de padres. Jornada de puertas abiertas. Iniciar un trabajo de concienciación de los padres desde el Equipo directivo y desde las primeras reuniones de septiembre para involucrarlos en el funcionamiento del centro y la formación de sus hijos.	Septiembre/ Febrero	ED/ Orientación	Reuniones celebradas.
Apoyar e impulsar al AMPA. Proporcionarles en lo posible apoyo e infraestructura material del centro para desarrollar su labor.	Todo el curso	ED/ Orientación	Reunión mensual con representantes del AMPA.

C.3.3.- Potenciar el respeto al medio ambiente.			
Actuaciones	Calendario	Intervienen	Indicador/evaluación
Incidir en medidas de ahorro energético (luces, cisternas, etc).	Todo el curso.	Tutores/ ED/Orientación	Sesión de tutoría. Cartelería creada.

Desarrollar labores de reciclaje (contenedores).	Todo el curso.	Tutores/ED/Orientación	Sesión de tutoría. Cartelería creada.
Introducir labores de compostaje. Estudiar la creación de un huerto escolar.	Todo el curso.	Tutores/ED/Orientación	Uso del contenedor de compostaje.

C.3.4.- Intensificar las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

Actuaciones	Calendario	Intervienen	Indicador/evaluación
Consolidar la coordinación con los centros de educación primaria en aspectos de interés común vinculados al programa lingüístico, a la transición de alumnado de primaria a secundaria, así como a la coordinación de proyectos curriculares	Junio/Septiembre	JE/Orientación	Información alumnado / acta de la reunión.
Establecer relación con las empresas que participan en las FCT de formación profesional básica.	Todo el curso.	Tutor FCT.	Base de datos de empresas.
Participación en el proyecto “Illescas convive” junto el ayuntamiento y los demás centros educativos de la localidad.	Todo el curso.	Director.	Actas de reuniones.
Participación en el proyecto “Flying challenge” de la fundación AIRBUS.	Todo el curso	Director/Tutores	Actas de colaboración.

C.3.5.- Internacionalización del IES Juan de Padilla.

Actuaciones	Calendario	Intervienen	Indicador/evaluación
Solicitud y gestión de movilidades de proyectos Erasmus+	Todo el curso.	Grupo Erasmus. Dirección	Solicitud creada. Memoria de las movilidades.
Solicitud de Proyecto Etwinning	Todo el curso.	Departamentos	Memoria de proyectos realizados.
Desarrollo de actividades de hermanamiento con el Lycee Honoré Balzac (París).	Todo el curso.	Equipo directivo. Grupo Erasmus+	Memoria de actividades.

C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

C.4.1.- Mejorar las instalaciones del IES Juan de Padilla.			
Actuaciones	Calendario	Intervienen	Indicador/evaluación
Actualizar el listado de necesidades de las instalaciones.	Primer trimestre	Secretaria. Mantenimiento.	Listado creado.
Continuación con la reforma del patio que incluye una remodelación del acceso al polideportivo.	Todo el curso.	Secretaria.	Obra realizada.
Renovación de los servicios de los alumnos. Cambio de baldosas de paredes puesto que se van desprendiendo continuamente.	Todo el curso.	Secretaria.	Obra realizada.
Estudiar la viabilidad del techado del patio superior.	Todo el curso.	Secretaria.	Comunicación Unidad Técnica.
Puesta en funcionamiento del sistema de alarmas de incendios.	Todo el curso.	Secretaria. Riesgos laborales.	Comunicación Unidad Técnica. Obra realizada.
Adecuación de espacios: Aula adaptada, cafetería. Vivienda de ordenanza.	Todo el curso.	Secretaría	Obra realizada.
Optimizar espacios y recursos.	Todo el curso.	Secretaria.	Nuevos espacios utilizables.

C.4.2.- Revisión de los diferentes protocolos de funcionamiento del IES Juan de Padilla.			
Actuaciones	Calendario	Intervienen	Indicador/evaluación
Creación de comisión de revisión de los protocolos del centro.	Primer trimestre.	Director. CCP.	Acta de creación.
Estudio y recogida de propuestas de toda la comunidad educativa.	Primer trimestre.	Claustro. CE.	Propuestas recogidas.
Aprobación de las modificaciones por los diferentes órganos.	Segundo trimestre.	Claustro. CE.	Actas con acuerdos adoptados.

C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	PROCESOS FORMATIVOS PREVISTOS
<p>1. Innovación, investigación y cultura digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los cambios producidos en nuestras aulas en los últimos años. • Debatir sobre la importancia de las TIC como medio en la educación actual. • Promover y motivar el aprendizaje de las Competencias del S. XXI. • Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través del currículo. • Fomentar el uso de la plataforma de formación del CRFP. • Transmitir al CRFP el análisis de las necesidades formativas de su claustro. • Fomentar la participación activa del profesorado en la participación de los Grupos de Trabajo propuestos y en las diferentes líneas formativas del CRFP. • Promover la actualización científica, didáctica y metodológica con el fin de desarrollar el itinerario formativo del propio centro. • Profundizar en el uso de las tabletas y los monitores interactivos. • Elaborar materiales para el uso habitual de los monitores interactivos en el aula. • Mejorar las destrezas del profesorado en el uso de las tabletas y los monitores interactivos. • Controlar diferentes herramientas informáticas para la elaboración de materiales didácticos. • Fomentar la formación y la innovación en el centro. • Realizar una formación directa para los docentes en atención a sus necesidades y promover mecanismos de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. • Fomentar la Investigación, la innovación docente y la generación de conocimiento esenciales para el desarrollo de la calidad de la educación y el desarrollo económico y social orientada a dar respuesta a los retos de nuestra sociedad. • Potenciar el uso de la herramienta EducamosCLM. • Fomentar el uso de Google Classroom con los alumnos. • Mejorar la comunicación con las familias gracias al uso de las redes sociales. 	<p>-Formación en el programa Escuelas conectadas. Carmenta III: Formación avanzada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación en Carmenta II y Carmenta I. - Formación presencial sobre dispositivos digitales en el aula. - Formación online sobre el uso de las pizarras digitales Smart. - Formación sobre el uso de Google Classroom y herramientas de G suite para la educación - Formación sobre el uso de la nueva plataforma EducamosCLM. - Formación sobre el uso seguro de las TIC. - Formación específica de algunos programas útiles para profesores.
<p>2. Nuevas metodologías de enseñanza-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Fomentar en el alumnado y, en especial en las alumnas, las vocaciones científicas de las áreas Steam desde un enfoque multidisciplinar promoviendo proyectos centrados en la innovación, la 	<p>“Formación en Competencia Steam”:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Internet de las cosas (IoT).

<p>aprendizaje como herramienta para alcanzar el éxito escolar, personal y social.</p>	<p>creatividad y el diseño en la búsqueda de soluciones a problemas”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir de manera transversal, en todos los pasos y en todas direcciones, valores que promuevan la equidad y la igualdad social. • Realizar un aprovechamiento eficaz de los recursos y oportunidades del centro. • Establecer vínculos comunitarios y mejorar el trabajo en red de todos los agentes clave: trabajadores del centro, AMPAS y entidades de la zona • Favorecer la autonomía del alumnado y voluntariado, facilitando la búsqueda de información, recursos y soluciones del entorno. • Potenciar la actitud crítica, la proactividad y la comprensión del entorno social, propiciando un proceso de transformación a nivel individual y colectivo. • Generar un espacio de participación, reflexión, de confianza, y respeto absoluto. • Potenciar el aprendizaje colaborativo, donde alumnado y profesorado, obtendrán nuevos conocimientos y herramientas positivas, tanto a nivel profesional como personal. • Mejorar la convivencia del centro gracias al equipo de convivencia. • Conocer distintas herramientas y actividades que puedan ayudar a resolver conflictos entre iguales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Scratch 3.0: aplicaciones en el aula. -Innovación metodológica matemática en secundaria. - Soluciones basadas en la naturaleza. - Destrezas de pensamiento en el proyecto Steam. - V Jornadas de Arte en Educación. - Movimiento, Danza y Expresión corporal. - Diseña tu “Escape Room” en el aula de Música. - Las TIC en el aula de Arte.
<p>3. Actividad física, deporte, arte y creatividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inculcar en el alumnado la necesidad de adquirir una alimentación diaria saludable evitando hábitos perjudiciales para su salud y siendo críticos con los mismos. • Fomentar y concienciar al alumnado sobre la importancia de adquirir el hábito de realizar actividad física y ejercicio físico regular y diariamente con el fin de incidir sobre la mejora de su salud. • Dotar al alumnado de estrategias y herramientas que posibiliten la adquisición de hábitos saludables y de práctica deportiva tanto en términos cuantitativos como cualitativos. • Conseguir involucrar a toda la comunidad educativa y entidades locales (AMPA, ayuntamiento, centros escolares, clubs deportivos) en la adquisición de hábitos saludables. • Promover la inclusión en el deporte, la Educación en valores y el juego limpio en las actividades que forman parte del Proyecto Saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas escolares saludables (PES) - Información sobre talleres o cursos on-line ofrecidos por el CRFP u otros organismos. - Formación por el Equipo de convivencia del centro.

<p>4.Plurilingüismo y destrezas de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar materiales usando diferentes programas, así como completar y perfeccionar los elaborados el curso pasado. • Explorar y compartir los recursos educativos en la red relevantes para nuestras materias. • Actualizar la Web donde poder albergar todos estos materiales y que estén así al alcance del alumno. • Realizar una evaluación continua del Programa a realizar especialmente, y de forma conjunta, durante la Reunión Semanal. • Mejorar las capacidades comunicativas en lenguas extranjeras del mayor número de profesores posibles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación en lengua inglesa en academias y EOI. - Actualización en lengua inglesa a través de la oferta online del CRFP. - Cursos relacionados con este eje ofertados por el CRFP. - Erasmus+
<p>5. Inclusión, convivencia e igualdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir de manera transversal, en todos los pasos y en todas direcciones, valores que promuevan la equidad y la igualdad social. • Realizar un aprovechamiento eficaz de los recursos y oportunidades de las entidades participantes. • Establecer vínculos comunitarios y mejorar el trabajo en red de todos los agentes clave: trabajadores/as de Airbus; tutores/as; ampas y entidades de la zona. • Potenciar la actitud crítica, la proactividad y la comprensión del entorno social, propiciando un proceso de transformación a nivel individual y colectivo. • Potenciar el aprendizaje colaborativo, donde alumnado y voluntariado, así como profesorado, obtendrán nuevos conocimientos y herramientas positivas, tanto a nivel profesional como personal. • Conseguir la mejora del rendimiento académico del alumnado, así como mayor definición de sus objetivos laborales y de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Igualdad y Contra la Violencia de Género. - Formación por el Equipo de convivencia del centro. - Cursos relacionados con este eje ofertados por el CRFP.

D.- EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

D.1. Puesta en práctica de la Evaluación interna anual del centro. Puesta en práctica de la Evaluación anual de la práctica docente, de los diferentes proyectos (Programa lingüístico, Carmenta, STEAM, Plan de igualdad y Proyecto Saludable) y por parte de las familias.			
Actuaciones	Calendario	Intervien en	Indicador/evaluación
Análisis de las evaluaciones internas del centro de cursos pasados.	Primer trimestre	Equipo directivo	Propuestas de mejora en Memoria-pga. /Grado de consecución recogido en memoria.
Distribución trianual de las dimensiones propuestas por la norma. Evaluación de los ámbitos, dimensiones y subdimensiones pertinentes	2º Trimestre	Equipo directivo	Indicadores de evaluación. Recogido en PGA. Resultados en memoria final.
Revisión en la ccp de la metodología de la evaluación de la práctica docente.	Jefes de departamento	Actas de ccp	Director.
Puesta en práctica de la evaluación de la práctica docente.	Tercer Trimestre	Claustro	Instrumentos creados online. Participación del 95% del profesorado.
Mejora de los instrumentos de evaluación.	Hasta 30 de abril.	Jefes dpto.	Propuestas recogidas en Acta de ccp y RD
Puesta en práctica de la evaluación por parte de las familias.	Mayo-junio	familias	Cuestionarios/ Recoger al menos 100 respuestas.
Evaluación de los diferentes programas y planes del centro: Proyecto Lingüístico, Carmenta, STEAM, Proyecto Saludable, Plan de Igualdad.	Mayo - junio	Equipo directivo/ Claustro.	Instrumentos de evaluación creados. /Evaluación en la memoria de cada plan o proyecto.

Objetivos generales y dimensiones del plan de evaluación interna.

Los **objetivos generales** que debemos marcarnos en el **Plan de Evaluación Interna** del Centro son:

1. Establecer los principios por los que se regirá el proceso de evaluación interna del IES Juan de Padilla. Proporcionar al Centro y a la Comunidad Educativa elementos que les permitan profundizar en el conocimiento y reflexión sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una respuesta de calidad y poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.
2. Marcar las pautas, procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán para tal fin.

Evaluación de la gestión y el funcionamiento del centro.

La evaluación general del centro se abordará desde dos ámbitos: desde el profesorado y desde las familias.

Evaluación interna por parte del profesorado

Para facilitar este proceso la reflexión que nos permita reconocer nuestras fortalezas y debilidades, de cara a consolidar aquello que se ha conseguido y a iniciar unas propuestas de mejora tendentes a corregir las deficiencias detectadas, se establecen **siete dimensiones de valoración**:

- A. Infraestructuras y equipamiento.
- B. Funcionamiento.
- C. Características del alumnado.
- D. Orientación, acción tutorial, atención a la diversidad.
- E. Equipo directivo. Órganos de gobierno y de participación.
- F. Convivencia y colaboración.
- G. Grado de satisfacción.

Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.4 del Decreto 40/2015, de 15 de junio, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El centro, a través de su CCP y claustro, ha establecido los siguientes procedimientos:

Evaluación de la práctica docente

OBJETIVOS:

- Análisis de la actuación docente, de los aspectos formales y de los aspectos referidos al acto didáctico.
- Servir de instrumento y herramienta para identificar necesidades y tener una percepción de la actuación en el aula.

Para la evaluación de la práctica docente fijaremos tres instrumentos, un *questionario de autoevaluación del profesor*, una *evaluación del mismo por parte del alumnado* de una clase y un *questionario de autoevaluación* del alumno que puede darnos interesante información complementaria, así como de servir para tutoría y orientación.

Los criterios establecidos a la hora de elaborar estos instrumentos:

- La autoevaluación de la práctica docente debe servir para que el profesorado reflexione sobre su práctica educativa, así como para evaluar, supervisar y asesorar al profesorado, al equipo docente y al equipo directivo.
- Debe de tener unos apartados de propuestas de mejora para poderlas incluir en el plan de mejora del centro.
- Tiene como finalidad la mejora de la calidad de la enseñanza.

a) Autoevaluación de la práctica docente:**ÁMBITOS EVALUABLES:**

- 1.- Motivación inicial y a lo largo de todo el proceso de los alumnos.
- 2.- Presentación de los contenidos.
- 3.- Actividades en el aula.
- 4.- Recursos y organización en el aula.
- 5.- Instrucciones, aclaraciones y orientación de las tareas de los alumnos.
- 6.- Clima del aula.
- 7.- Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 8.- Atención a la diversidad.
- 9.- Evaluación.

b) Evaluación del profesor por parte del alumnado**ÁMBITOS EVALUABLES:**

- 1.- Generalidades del desarrollo de la clase.
- 2.- Metodología.
- 3.- Tipo de Actividades.
- 4.- Actitud del profesor.
- 5.- Evaluación.
- 6.- Buenas prácticas.
- 7.- Satisfacción.

c) Autoevaluación del alumnado:**ÁMBITOS EVALUABLES:**

- 1.- Calidad del trabajo realizado.
- 2.- Actitud frente al trabajo.

La reflexión del alumnado sobre su propia actividad, así como sus posibles sugerencias son elementos necesarios para completar tanto la evaluación general del centro como la de la práctica docente.

Evaluación por parte de las familias.

El centro se someterá a evaluación externa por parte de las familias. El instrumento será un formulario online que se hará llegar a las familias por todos los medios telemáticos.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Los objetivos propuestos se abordarán a través de las tareas, planes y actuaciones recogidas en los puntos anteriores que se llevarán a las Programaciones Generales Anuales. Para todos ellos se especificará una **temporalización** y unos **indicadores de logro**. Su consecución será graduada porcentualmente de forma anual en la Memoria final de cada curso siguiendo la tabla adjunta.

Además, la marcha del proyecto se evaluará de forma **interna y participativa**:

- **Autoevaluación del equipo directivo**: se realizará trimestralmente. Se evaluará la marcha del cumplimiento de la **Programación General Anual** que recogerá los objetivos expuestos.

- **Informes de Jefatura de Estudios** al final de cada evaluación.

- Evaluación por parte de los **órganos colegiados** del centro (Departamentos, Claustro, consejo escolar) para la **memoria final**: Se cumplimentarán encuestas valorando los logros y los aspectos mejorables en la tarea de dirección y el grado de consecución de los objetivos marcados. se solicitarán **propuestas de mejora** sobre la actividad del equipo directivo, para ayudar a consolidar los aciertos y corregir los posibles errores de organización y funcionamiento.

- Realizaremos un **seguimiento de los problemas y objetivos** a través de encuestas de valoración dirigida a todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias).

Por tanto, los responsables de la evaluación serán:

El Consejo Escolar que supervisará, dentro de sus competencias, las actuaciones de los otros órganos y evaluará y revisará el funcionamiento general y las actuaciones del Equipo Directivo.

El Claustro llevará un seguimiento trimestral para valorar las actuaciones llevadas a cabo desde el comienzo de las actividades en septiembre para, finalmente, hacer una valoración en junio.

La CCP como órgano de coordinación didáctica implicado directamente en la organización y funcionamiento del centro.

Los Departamentos generarán propuestas de mejora a través de sus memorias finales, con sugerencias y valoraciones acerca de la organización y funcionamiento del centro y las principales líneas de actuación que se proponen en este proyecto.

La junta de Delegados de alumnos deberá hacer sus aportaciones y propuestas de mejora.

Los tutores levantarán acta de las sesiones de equipo docente, incluidas las evaluaciones, valorando los resultados y recogiendo los acuerdos y valoraciones del profesorado.

Respecto a los **instrumentos** a utilizar para llevar a cabo dicha evaluación, se utilizarán: **cuestionarios, actas de las reuniones y memorias**. Además, se utilizarán **registros, históricos de resultados, tablas comparativas** que contribuirán a completar la evaluación en los aspectos más cuantitativos (porcentajes de absentismo, convivencia, resultados académicos por curso o nivel, para cada evaluación, durante los últimos cursos, etc.).

Además, la dirección se somete a la evaluación externa realizada por el Servicio de **Inspección Educativa**.

OBJETIVOS DEL PROYECTO	INTERVIENEN	RECURSOS	%Grado de consecución.
C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
C.1.1.- Mejorar la coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente teniendo como referencia y objeto principal del proyecto educativo y de la actividad del centro <u>la mejora de los resultados del alumnado desde un enfoque inclusivo.</u>	ED. Dptos. CCP. Claustro. CE.	Actas. Memorias.	
C.1.2.- Promover que la inclusividad y la atención a la Diversidad esté presente en el quehacer diario.	Orientación. ED. Claustro.	PAT. NCOF. Plan de Igualdad y Convivencia.	
C.1.3.- Atender la diversidad e inclusividad del alumnado mediante el desarrollo de los diferentes planes y programas del centro.	ED. Orientación. Responsables de programas.	Planificación de proyectos y memorias.	
C.1.4.- Solicitar e implantar nuevos estudios en el centro para atender las diferentes demandas de nuestro alumnado y de la localidad.	Director. Claustro. Consejo Escolar.	Solicitudes. Estudio de espacios y demanda.	
C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.			
C.2.1.- Trabajar por el mantenimiento de la convivencia en el centro: Potenciar el grupo de convivencia y <u>mediación.</u>	Orientación.	NCOF. Plan de mediación	
C.2.2.- Prevenir y seguir los casos de maltrato entre iguales y el ciberacoso. Mejorar protocolo de prevención e Incluirlo en las NCOF (y PEC).	ED. Orientación.	PEC. NCOF.	
C.2.3. Mejorar la difusión los planes y programas que se desarrollan en el centro entre el alumnado y fomentar su participación en ellos	ED. Tutores.	Documentos. Memorias.	
C.2.4. Potenciar una mejora de la convivencia del centro a través de un uso reflexivo del aula de convivencia.	ED. Orientación.	Documentos.	
C.2.5.- Impulsar las actuaciones propuestas en el Plan de Igualdad y Convivencia y contra la violencia de género.	Orientación. Grupo de Convivencia.	Plan y su memoria.	
C.2.6.- Desarrollar el Proyecto escolar saludable.	ED. EF. Responsable PES.	Plan y su memoria.	
C.2.7.- Impulsar la participación de los alumnos en la vida diaria del instituto.	ED. Orientación. Tutores.	Actas reuniones.	

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.			
C.3.1.- intensificar la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.	ED. Claustro. AMPA	Actas de reunión.	
C.3.2.- Estimular la participación de los padres en el centro.	ED. AMPA. CE.	Actas.	
C.3.3.- Potenciar el respeto al medio ambiente.	Comunidad Educativo	Documento acciones programadas.	
C.3.4.- Intensificar las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	ED.	Actas y memorias.	
C.3.5.- Internacionalización del IES Juan de Padilla.	ED. Grupo Erasmus.	Memoria.	
C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.			
C.4.1.- Mejorar las instalaciones del IES Juan de Padilla	Secretaría. UT. Mantenimiento.	Presupuestos.	
C.4.2.- Revisión de los diferentes protocolos de funcionamiento del IES Juan de Padilla	Secretaría. ED.	Plan de acción.	
C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.			
1. Innovación, investigación y cultura digital.			
2. Nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje como herramienta para alcanzar el éxito escolar, personal y social.			
3. Actividad física, deporte, arte y creatividad.			
4. Plurilingüismo y destrezas de comunicación.			
5. Inclusión, convivencia e igualdad.			

En Illescas, 20 de febrero de 2023

Fdo. Fernando P. Mancebo Campillo